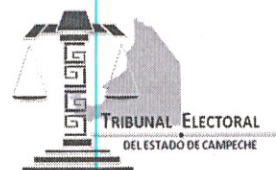




TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTES: CIUDADANOS GUSTAVO QUIROZ HERNÁNDEZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA y MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL PARTIDO MORENA ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-

PARTES O PERSONAS DENUNCIADAS: CIUDADANO CLAUDIO CETINA GÓMEZ, PRECANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CAMPECHE Y TRC TELEVISIÓN Y RADIO DE CAMPECHE. -----

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE. -----

En el expediente con número de clave **TEEC/PES/4/18** y su acumulado **TEEC/PES/6/2018**, relativo al **Procedimiento Especial Sancionador Electoral** interpuesto por el Ciudadano Gustavo Quiroz Hernández, en su calidad de representante propietario del partido MORENA, y Manuel Jesús Zavala Salazar, en su calidad de Presidente del Comité Ejecutivo del Partido Morena ante el Instituto Electoral del Estado de Campeche, por **"Actos Anticipados de Campaña y Precampaña en el Municipio de Campeche"**; La Magistrada Instructora del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo con fecha siete de mayo de dos mil dieciocho.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo **las trece horas con diez minutos del día de hoy siete de mayo de dos mil dieciocho**, de conformidad con lo que establecen los artículos 687, 688, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, notifico a las partes y a los demás interesados, el acuerdo de fecha siete de mayo de dos mil dieciocho, constante de una foja, por medio de los estrados de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX



MAGISTRADA INSTRUCTORA

ACUERDO DE FIJACION DE FECHA Y HORA
TEEC/PES/4/2018 Y TEEC/PES/6/2018.

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/PES/4/2018 Y TEEC/PES/6/2018.

PROMOVENTES: CIUDADANO GUSTAVO QUIROZ HERNÁN, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA.

CIUDADANO MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL PARTIDO MORENA ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

DENUNCIADO: CIUDADANO CLAUDIO CETINA GÓMEZ, PRECANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CAMPECHE, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y TRC TELEVISIÓN Y RADIO DE CAMPECHE.

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

ACTO IMPUGNADO: ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA Y PRECAMPAÑA EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE.

MAGISTRADA INSTRUCTORA: LICENCIADA BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO. - - - -

Con esta fecha cuatro de mayo de dos mil dieciocho, la Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la Licenciada Brenda Noemy Domínguez Aké Magistrada de este Tribunal Electoral, con el estado procesal que guardan los autos del expediente citado al rubro. CONSTE. - - - - -

VISTA la cuenta, la Magistrada Instructora; - - - - -



MAGISTRADA INSTRUCTORA

ACUERDO DE FIJACION DE FECHA Y HORA
TEEC/PES/4/2018 Y TEEC/PES/6/2018.

ACUERDA

UNICO. Solicitud de fecha y hora para sesión pública.- Toda vez que ha sido elaborado el proyecto de resolución definitivo correspondiente al Procedimiento Especial Sancionador promovido por los ciudadanos Gustavo Quiroz Hernández, y Manuel Jesús Zavala Salazar, en contra de actos anticipados de campaña y precampaña en el Municipio de Campeche, y a efecto de someter a consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el proyecto respectivo de conformidad con el artículo 683 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 15, fracción I, 16, fracción I y 18, fracción IV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 18, 20, 31, fracción II y 153 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **se solicita** a la Presidencia de este Tribunal, **fijar fecha y hora** a efecto de que se lleve a cabo la Sesión Pública de Pleno respectiva. -----

NOTIFIQUESE como a derecho corresponda y **CÚMPLASE**. -----

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **Licenciada Brenda Noemy Domínguez Aké**, ante la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche Maestra María Eugenia Villa Torres, quien certifica y **DA FE**.-----



TRIBUNAL ELECTORAL
del Estado de Campeche
MAGISTRATURA NUMERARIA

MAGISTRADA INSTRUCTORA
LICENCIADA BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX

Con fecha (siete de mayo de dos mil dieciocho), se turnarán los asuntos a la Actuaría para su debida notificación.- CONSTE.-----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX